



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

128.- DECRETO N.º 87 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, RELATIVO A MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 12/2015, ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DISTINTAS ÁREAS DE GASTOS.

ANUNCIO

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 18 de noviembre de 2015, registrado al número 87, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia, ha decretado lo siguiente:

“El Pleno de la Excma. Asamblea de esta Ciudad Autónoma, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2015, acordó aprobar, con carácter inicial, la propuesta del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas de Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas Áreas de gasto, número 12/2015, por importe de 1.511.407,65 euros. El referido proyecto de Transferencia de créditos se publicó en el Boletín Oficial de la Ciudad Extraordinario número 32 de fecha 28 de octubre de 2015, quedando expuesto al público a los efectos de reclamaciones. Transcurridos 15 días, sin que éstas se hayan presentado reclamación alguna, según Informe del Jefe de Negociado de Registro General y Organización Administrativa (escrito de salida número 2015001797 de fecha de 17 de noviembre de 2015), el texto debe entenderse definitivamente aprobado, en virtud de los artículos 177.2 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

VENGO EN DECRETAR

La publicación de la Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas Áreas de gasto, número 12/2015, por importe de 1.511.407,65 euros.

Contra el expresado Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga”.

El detalle de la Modificación de crédito n.º 12/2015, denominado Transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distintas Áreas de gasto, número 12/2015, por importe de 1.511.407,65 euros, es el siguiente: